

NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	LIQUIDACIÓN
Inmobiliaria Cordel 97 S.L.	B-80822679	Somera, 10. Madrid	473/99

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 21 de enero de 2002. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 21 de enero de 2002, sobre notificación de liquidación complementaria.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Notificación liquidación complementaria.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Mártires, 3. Castuera (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	LIQUIDACIÓN
Luis Sánchez-Arévalo C.	30.056.794-A	Begoña, 28. Madrid	798/01

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 21 de enero de 2002. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 23 de enero de 2002, sobre declaración de terrenos francos y registrables.

El Servicio de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura.

Hace saber: que como consecuencia del resultado del Concurso publicado en el D.O.E. núm. 94, de fecha 14-08-2001 y celebrado el 16-10-2001, han quedado francos y registrables todos los terrenos comprendidos en los permisos de investigación y explotación que se indican a continuación, con expresión del número, nombre, mineral, superficie y términos municipales:

C.E.-10.476-1.- "SANTA CRUZ".- 50 Ha, equivalente aproximadamente a 2 cuadrículas mineras.- Hierro.- Burguillos del Cerro.

P.I.-12.027-2.- "MILAGROS.FRAC.2^a".- 28 cuadrículas mineras.- Todos de Sección C). Aceuchal y Solana de los Barros.

C.E.- 12.033-12.- "GRABASA V-FRAC. 1^a-2".- 2 cuadrículas mineras.- Granitos.- Burguillos del Cerro.

P.I-12.041.-"CANCHALES".- 24 cuadrículas mineras.- Todos de Sección C).- Malpartida de la Serena.

P.I-12.051.- "ALMA".- 168 cuadrículas mineras.- Granito.- La Roca de la Sierra.

P.I-12.054-1.- "VÍCTOR. FRAC. 1^a".- 4 cuadrículas mineras.- Todos de Sección C).- Azuaga y Fuente Obejuna.